



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA “VILLA DE SAN ESTEBAN”

BASES

- 1. Participantes:** podrán participar todas las personas mayores de 18 años que lo deseen.
- 2. Temática:** El tema será San Esteban de Gormaz y su entorno; calles, plazas, fuentes, parques, monumentos, etc (identificables) pudiendo utilizarse cualquier técnica y procedimiento pictórico. El cuadro se realizará in situ.
- 3. Técnica:** Cada participante podrá presentar una única obra con medidas máximas de 100 cm. por los dos lados.
- 4. Soporte:** En soporte rígido, lienzo o papel de acuarela, montado en bastidor o tablero de madera o cualquier otro soporte utilizable para la obra. No se admitirán soportes reciclados o que no ofrezcan garantía de estabilidad de la obra. Los fondos serán blancos o con grisalla del color que el autor necesite.
- 5. Inscripción:** Gratuita, se realizará antes de las 14 horas del viernes 20 de mayo de 2016 (se prevé la posibilidad de inscribirse presencialmente en el momento del sellado del soporte el mismo día de la celebración del certamen) mediante:
 - Personalmente, rellenando la ficha de inscripción en el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.
 - Por teléfono en el 975 35 00 02.
 - Mediante e-mail: cultura@sanestebandegormaz.org. La ficha de inscripción deberá descargarse de www.sanestebandegormaz.org / cultura y deportes / concursos y adjuntarse en el correo electrónico cuyo asunto deberá ser: Concurso de Pintura Rápida Villa de San Esteban.
 - En cualquiera de los tres casos se deberán comunicar: Nombre y apellidos del autor, DNI, dirección, código postal, población, provincia, teléfono y e-mail.
- 6. Lugar y hora del concurso:**
 - El concurso tendrá lugar el sábado 21 de mayo de 2016, debiendo venir los pintores provistos de lienzo, trípode y demás material para el desarrollo del concurso, incluido un soporte o caballete para la exposición de la obra.
 - Entre las 9:00 y las 10:30 h de la mañana, en el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, los concursantes presentarán sus lienzos en blanco de un tamaño no inferior a 45*45 cms, para proceder a su sellado.
- 7. Entrega de las obras:** La entrega de las obras, que en ningún caso deberán estar firmadas, deberá realizarse adjuntando al dorso de las mismas un sobre con el nombre del autor, entre las 15,00 h y las 16,00 h en el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, no admitiéndose trabajos a partir de las 16,00 h.
- 8. Exposición:** Las obras presentadas quedarán expuestas al público desde las 18,00 h y hasta las 20,00 h en la Plaza Mayor.

BOPSO-50-04052016



9. **Fallo del jurado:** La lectura del fallo del jurado y la entrega de premios tendrá lugar a las 19,30 h, siendo la decisión del jurado inapelable. Una vez determinados los premios, los autores podrán firmar sus obras.

10. Se podrá dejar desierto algún premio si no se alcanza la calidad mínima a juicio del jurado.

11. Será imprescindible que esté el autor de la obra premiada en la entrega de premios, en caso contrario se entendería su renuncia al premio y éste pasaría al siguiente de la lista de obras premiadas.

12. **Premios:** Serán los siguientes:

- Primer premio: 800 €.

-Segundo premio: 400 €.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, así como el derecho a su reproducción, exposición o cualquier otro uso que desee hacerse por parte del mismo.

13. Si durante la exposición, algún autor desea vender las obras que no hayan sido premiadas, deberá comunicarlo a la entrega de las mismas. La venta se realizará directamente entre autor y comprador. El Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz sólo realiza la gestión del contacto.

14. A las 20,00 h las obras que no hayan sido premiadas ni vendidas podrán ser retiradas. Bajo ningún concepto podrán retirarse obras antes de las 20,00 h. Las premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz. Las obras no retiradas por el autor serán custodiadas por el área de cultura y podrán ser recogidas en los días posteriores siempre antes del 10 de junio. A partir de esa fecha las obras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

15. La organización no se responsabiliza de las pérdidas o daños que pudieran sufrir las obras, que estarán cuidadas y protegidas en todo momento.

16. La participación en este certamen implica la plena aceptación de las bases.

17. **Información:** Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz. Teléfono 975350002; e-mail: cultura@sanestebandegormaz.org.

San Esteban de Gormaz, 25 de abril de 2016.– La Alcaldesa, M^a Luisa Aguilera Sastre. 1138

BOPSO-50-04052016